

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

ACTA NÚMERO TREINTA GUION DOS MIL VEINTICINCO (30-2025). En la ciudad de Guatemala, siendo las trece horas, del día diecinueve (19) de junio del año dos mil veinticinco (2025), reunidos en el Salón de Usos Múltiples de la Dirección General de Caminos, ubicado en la Finca Nacional la Aurora, Salón número 7, zona 13, municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, con el propósito de llevar a cabo sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que podrá abreviarse como la Mesa Técnica; se encuentran presentes las siguientes personas: Por el **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, que en adelante se podrá abreviar con las siglas CIV: Licenciado **Carlos Enrique González Sierra**, Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública, en su calidad de miembro suplente, nombrado mediante Oficio Número SADS-246-2025, suscrito por Miguel Angel Díaz Bobadilla, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; Por la **Dirección General de Caminos**, que en lo sucesivo podrá denominarse -CAMINOS- el Ingeniero **Freddy Enrique Sierra Och**, nombrado por medio de Providencia Número 362-2025 Referencia SYTE/alex, de fecha veintiuno de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por el Doctor Gustavo Adolfo Fernández Reyes, Sub-Director Administrativo y el Ingeniero **José Rodrigo Orellana Guerra**, nombrado por medio de Oficio-54-Dirección 2025 CAAO/mechamal de fecha veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Carlos Alfonso Asturias Ortiz, Director General de la Dirección General de Caminos; Por la **Unidad Ejecutora de Conservación Vial** que en lo sucesivo podrá denominarse -COVIAL-, el Ingeniero **Carlos Francisco Ruiz Solano**, nombrado mediante de oficio Número DIRCOVIAL-090-2025, de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por la Ingeniera Mónica Gabriel Cueto López, Directora Interina; por el **Fondo Social de Solidaridad**, el Licenciado **Miguel Heriberto Hernández Mendoza**, nombrado mediante oficio número CEFSS-1084-2025-co de fecha veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, suscrito por la Arquitecta Andrea María Beltetón González; Por la **Unidad de Construcción de Edificios del Estado** que en lo sucesivo podrá denominarse -UCEE-, la Licenciada **Dulce María Hernández Arreaga**, nombrada mediante oficio REF: Oficio 0.1-325-2025- FP/et de fecha diecisiete de febrero de dos mil veinticinco, suscrito por la Licenciada Flor de María Palencia Tejada, Directora; por la **Unidad para el Desarrollo De Vivienda Popular -UDEVIVO**, la Licenciada **Azolanch Pierina Montufar Galindo**, nombrada mediante oficio número CG-04-390-2025, de fecha nueve de abril de dos mil veinticinco, suscrito por el Ingeniero Antonio Stanin Palencia de la Roca, Director Ejecutivo IV; por el **Ministerio de Finanzas Públicas**, que en lo sucesivo podrá denominarse MINFIN, el Licenciado **Edwin Rolando Paiz Sandoval**, nombrado mediante oficio 0186, de fecha veintinueve de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas Públicas; por la **Procuraduría General de la Nación** que en lo sucesivo podrá denominarse PGN, el Licenciado **Mario Francisco García Pineda**, nombrado mediante oficio DS-2021-2025-JRSP/ml de fecha diecisiete de enero del año dos mil veinticinco, y Licenciada **Gabriela del Rocío Medina Nisthal**, nombrada mediante oficio DS-47-2025 JRSP/myaq de fecha cinco de febrero de dos mil veinticinco, ambos suscritos por Julio Roberto Saavedra Pinetta, Procurador General de la Nación; por la **Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia**, Arquitecto **Juan José Rodas Sanchez**, nombrado

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
"MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS"

"LIBRO DE ACTAS"

mediante oficio Ref. DS-Oficio No. 061-2025/VHG/bv de fecha dieciséis de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Víctor Hugo Godoy Morales, Secretario Ejecutivo; por la **Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de la República de Guatemala**, la ingeniera **Mildred Aminta Meza Monroy**, nombrados mediante oficio DS-SID-issm-001-2025, de fecha siete de enero del año dos mil veinticinco, suscrito por Carlos Antonio Mendoza Alvarado, Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia; por la **Contraloría General de Cuentas**, el Ingeniero **Rolando Aroldo López Leiva**, nombrado mediante Oficio-SCGP-064-2025, de fecha dieciocho de marzo del año dos mil veinticinco, suscrito por Frank Helmuth Bode Fuentes, Contralor General de Cuentas. Procediendo de la siguiente manera: **PRIMERO. BASE LEGAL:** La presente se suscribe con fundamento en los siguientes artículos: 1, 2, 119, 194, Constitución Política de la República de Guatemala; 23, 27 literales a), Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97 del Congreso de la República de Guatemala; artículo 83, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco, Decreto 36-2024 del Congreso de la República de Guatemala. **SEGUNDO.** El Viceministro de Edificios Estatales y Obra Pública expresa palabras de bienvenida a la presente Sesión, se procede con la comprobación del QUÓRUM solicitando a los miembros de la Mesa Técnica confirmar de viva voz su asistencia a la presente sesión, así como de las personas que los acompañan como parte de su equipo técnico, se conforma quórum. Acto seguido se solicita la lectura de la Agenda de Trabajo la cual es aprobada de manera unánime por los presentes, por lo que se tiene por iniciada la sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**. **TERCERO. DISCUSIÓN:** 1. Se procede con el punto cuarto de la agenda consistente en la aprobación y firma de las actas administrativas número 27-2025 y 28-2025 por parte de los miembros de la Mesa Técnica 2. Se continua con la agenda y se procede al punto número cinco, y se da la palabra a la representante de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, posteriormente se da la palabra a la representante de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIVO- y su presentación de proyectos. 3. Continuando con los puntos de agenda se concede la palabra al representante de la Dirección General de Caminos -DGC- quien reportó avances limitados, sin embargo, se informó que muchos proyectos ya habían sido ingresados bajo otros artículos del decreto presupuestario, no obstante, se continúa trabajando en el Plan, asimismo se otorga el espacio a los representantes de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- para que presenten los avances de su presentación del Plan de Atención y Viabilización de Proyectos, manifestando que están en proceso de llenado de fichas; presentaron ciento cincuenta proyectos parcialmente completadas debido a la alta carga de proyectos y que no han logrado completar todos los parámetros por falta de información que continúan obteniendo. Finalmente, se concede la palabra a los representantes del Fondo Social de Solidaridad -FSS- para que presente los avances de sus proyectos para el Plan de Atención y Viabilización de Proyectos mostrando el avance sustancial en el llenado de fichas de proyectos de fideicomiso, con casi el cien por ciento completado. Explicaron que no se incluirá programación presupuestaria en estos casos, sino una nota aclaratoria sobre la necesidad de traspaso formal a la unidad ejecutora. Se realizan observaciones por parte de los miembros de

**DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
“MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS”**

“LIBRO DE ACTAS”

la Mesa Técnica y recomiendan que se realicen cambios en el diseño del Plan. **CUARTO: PUNTOS VARIOS.**
Se estima la fecha de entrega del informe final el día viernes diez de julio de dos mil veinticinco, para proceder a las revisiones pertinentes por parte de los miembros de la Mesa Técnica. **QUINTO: CIERRE.** No habiendo más que hacer constar y en los términos relacionados se da por finalizada la presente Sesión de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, cuatro (4) horas después de su inicio la cual está contenida en tres (3) hojas del Libro de Actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro L dos (L2) setenta y cinco mil novecientos ocho (75,908), impresas en su lado anverso, misma que es leída por los integrantes de la **MESA TÉCNICA DE ATENCIÓN Y VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS**, que en ella intervinieron y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la ratifican, la aceptan y proceden a firmarla.



proceden a firmarla.